

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Latina

Fecha de celebración: Jueves 6 de marzo de 2025

Hora de convocatoria: 18:00 horas

Lugar: Auditorio y Sala de Exposiciones "Paco de Lucía", avenida de Las Águilas número 2 A

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

I APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

- Punto 1.** Aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito celebrada el 6 de febrero de 2025.

II PARTE RESOLUTIVA

- Punto 2.** En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 1 de marzo de 2018 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género, así como los menores, hijas e hijos que pudieran serlo, en el mes de febrero de 2025.

PROPUESTAS DEL CONCEJAL PRESIDENTE

- Punto 3.** **Propuesta del Concejal Presidente** para aprobar inicialmente los festejos populares y los recintos feriales y fechas y lugares de celebración que se desarrollarán en el Distrito de Latina en el año 2025; todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito, aprobada por Acuerdo Plenario de 30 de julio de 1998, en la forma que consta en el expediente.

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

- Punto 4.** **Proposición 2025/0265834 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** solicitando a la Junta Municipal de Latina para que a través del área de gobierno competente inste a la consejería de la Comunidad de Madrid correspondiente a la mejora en las instalaciones de los dos centros de salud mental del Distrito de Latina, al incremento de dotación de profesionales atendiendo a las necesidades de ratio, así como a la necesidad de incrementar la seguridad dentro de los centros de salud mental, y mejorar la respuesta a las largas listas de espera.
- Punto 5.** **Proposición 2025/0268332 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** solicitando que la Junta Municipal de Latina inste al Área de Obras y Equipamientos y al Área de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para realizar los estudios necesarios consistentes en una evaluación completa del estado actual de las aceras, viales y zonas



peatonales del paseo de Extremadura desde Puente de Segovia hasta su conexión con el futuro Paseo Verde del Suroeste y acto seguido se realice un proyecto de reparación y ensanchamiento de aceras para cumplir con los estándares de accesibilidad, asegurando un mínimo de 1.8 metros de ancho libre de obstáculos, colocar pavimento táctil para personas con discapacidad visual en puntos estratégicos y asegurando la continuidad de las mejoras de accesibilidad y calidad de las aceras desde el Paseo Verde del Suroeste a lo largo de todo el paseo tratando de poner al peatón en el centro de las políticas urbanas.

- Punto 6. Proposición 2025/0268438 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** solicitando que, ante la propuesta de ampliación del Servicio de Bicimad hasta el municipio de Pozuelo de Alarcón, se inste por parte de la Junta Municipal de Latina al Área de Gobierno Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para realizar los estudios y acciones necesarias, consistentes en la construcción de nuevos carriles Bici bidireccionales y nuevas estaciones del servicio de Bicimad a lo largo del recorrido del Distrito de Latina con Pozuelo de Alarcón a través de la carretera de Carabanchel a Aravaca conectando con el actual trazado del anillo verde ciclista en Aluche, y por la carretera de Boadilla del Monte conectando con el futuro carril bici en superficie que se tiene proyectado realizar en las obras de soterramiento del Paseo Verde del Suroeste.
- Punto 7. Proposición 2025/0272131 formulada por el Grupo Municipal Vox** instando a la Junta Municipal del Distrito de Latina y al área de gobierno competente dada la falta de seguridad que se está dando en el paso subterráneo de la avenida de Padre Piquer que se ha visto gravemente afectada por la creciente actividad delictiva en la zona. Vecinos y transeúntes han denunciado robos recurrentes y agresiones, especialmente hacia personas vulnerables. Asimismo, existen indicios de otras actividades ilícitas, lo que ha generado una situación de inseguridad permanente. Por todo ello, solicitamos:
1. Refuerzo inmediato de presencia policial en la zona, tanto de Policía Municipal como Policía Nacional.
 2. Implementación de un plan de seguridad específico que contemple patrullas regulares y vigilancia reforzada.
 3. Medidas de control y prevención para garantizar la seguridad y tranquilidad de los vecinos.
- Punto 8. Proposición 2025/0272135 formulada por el Grupo Municipal Vox** instando a la Junta Municipal del Distrito Latina y al área de gobierno competente para la mejora de la seguridad y limpieza de la calle Gallur y Vía Carpetana, ya que los vecinos del barrio de estas zonas han denunciado de manera reiterada problemas de seguridad, falta de limpieza y actos incívicos en la zona comprendida entre calle Gallur, Vía Carpetana y el entorno del Metro y Renfe de Laguna. La situación ha generado un clima de inseguridad y malestar entre los residentes. Por todo ello, solicitamos:
1. Mayor presencia policial para mejorar la seguridad y prevenir actividades ilícitas.
 2. Refuerzo de la limpieza y mantenimiento urbano en la zona afectada.
 3. Medidas de control y vigilancia para garantizar la tranquilidad del vecindario.
- Punto 9. Proposición 2025/0272139 formulada por el Grupo Municipal Vox** instando a la Junta Municipal del Distrito de Latina y al área de gobierno correspondiente dada la preocupación en cuanto a seguridad en la calle Ocaña número 12 y alrededor junto a un centro educativo infantil, donde se ha generado una situación de inseguridad que preocupa a familias y trabajadores. La presencia de personas problemáticas en un local ocupado ha provocado malestar y riesgo en la zona. Por todo ello, solicitamos:
1. Actuaciones urgentes para la recuperación del local y mejora de la seguridad.
 2. Refuerzo de la vigilancia en el entorno para garantizar la tranquilidad de la comunidad.
 3. Medidas de control para evitar que la situación vuelva a repetirse.



Punto 10. Proposición 2025/0278907 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando a la Junta Municipal de Distrito de Latina y/o al área de gobierno competente, que acometan las siguientes intervenciones necesarias para aumentar la seguridad vial, el confort del alumnado y la salubridad del entorno del Colegio Concertado Bienaventurada Virgen María sito en la calle Cullera sin número:

- Reposición con carácter urgente de todos los bolardos que faltan a lo largo de la acera de la calle Cullera en los aledaños del centro, valorando la posibilidad de cambiar los bolardos por vallado que aporte más seguridad a lo largo de la acera del pabellón de infantil ya que la acera está a nivel de la calzada y se producen invasiones de la misma con mucha facilidad.

- Instalación de badenes reductores de velocidad en los pasos de cebra ya que, aunque la calle está señalizada como entorno escolar, muchas veces no se respeta y siguen pasando demasiados coches a velocidad excesiva.

- Limpieza exhaustiva y periódica, retirada de nidos de cotorras y acondicionamiento de todas las zonas verdes que rodean al colegio, incluido el pabellón de infantil y campo de fútbol, que en la actualidad están extraordinariamente sucias, sin desbrozar y sin podas adecuadas tanto en el arbolado como en las especies arbustivas.

También se aprecia la presencia de ratas, por lo que habrá que actuar en consecuencia.

- Estudio para la intervención en la zona verde municipal en talud detrás del pabellón de primaria, lindante con una zona de interbloques de la calle Cuart de Poblet que está ocasionando graves daños al vallado trasero del colegio ya que se producen filtraciones de humedad constantes en la valla así como daños por raíces y ramas que la están deteriorando significativamente.

- Interlocución con el centro escolar para tratar de estudiar, además de estas cuestiones propuestas y otras que pudieran surgir, la posibilidad de incluir al centro en el proyecto educativo de caminos seguros al cole, proyecto Stars o cualquier otro en vigor en el momento, que pueda favorecer la movilidad escolar sostenible y segura del alumnado.

Así como la posibilidad de que se pueda desarrollar una intervención de ajardinamiento de la zona terriza a la salida del pabellón de primaria en el marco del proyecto educativo "Aprendizaje-Servicio" que se está llevando a cabo con bastante éxito en los cursos de secundaria del centro escolar.

Punto 11. Proposición 2025/0283232 formulada por el Grupo Municipal Vox instando a la Junta Municipal del Distrito o áreas de gobierno competentes para abordar la situación de personas sin hogar que se han detectado últimamente en el Parque Cerro Almodóvar (junto a la calle Los Yébenes) y en Puerto Chico (interior de la calle Valmojado).

- Realizar un diagnóstico por medio de los Servicios Sociales del distrito y a los servicios municipales competentes.

- Adoptar las medidas necesarias para ofrecer alternativas habitacionales o soluciones transitorias.

- Llevar a cabo un plan de limpieza y mantenimiento intensivo en las áreas afectadas.

- Solicitar la presencia y seguimiento regular por parte de la Policía Municipal.

Punto 12. Proposición 2025/0283237 formulada por el Grupo Municipal Vox instando a la Junta Municipal del Distrito o área de gobierno correspondiente al arreglo del pavimento frente a los números 64 y 66 de la calle Illescas dada la existencia de socavones en este tramo. Por lo que proponemos:

- Inspección técnica de Illescas y calles cercanas.

- Reparación de los socavones y reasfaltado de los tramos afectados.

- Informar a los vecinos de los plazos y actuaciones previstas.



PROPOSICIONES DE LAS ENTIDADES CIUDADANAS

- Punto 13. Proposición 2025/0275362 formulada por la Asociación Vecinal Puerta del Ángel** solicitando que, en relación con el Plan RESIDE para la Protección del Uso Residencial en Madrid, el barrio Puerta del Ángel sea incorporado a la zona central del Plan RESIDE con todas las protecciones indicadas para el uso residencial en el llamado casco histórico, evitando que los problemas que se pretenden solucionar en dicha zona central se trasladen de forma inmediata a la nuestra.

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

PREGUNTAS DE LOS GRUPOS MUNICIPALES

- Punto 14. Pregunta 2025/0265763 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** solicitando conocer las razones por las cuales la obra de teatro 'Malditas de Dios' no será finalmente representada en el Auditorio Paco de Lucía del Distrito de Latina, a pesar de haber sido acordada previamente una fecha con la compañía.
- Punto 15. Pregunta 2025/0265822 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** instando conocer qué opinión le merece al Concejal Presidente del Distrito de Latina el hecho de que Latina se encuentre entre los peores distritos de Madrid en cuanto a la atención de los Servicios Sociales, siendo el segundo con mayor lista de espera en toda la ciudad.
- Punto 16. Pregunta 2025/0268348 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** interesando saber qué opinión le merece al Concejal Presidente de la Junta Municipal de Distrito de Latina la transformación del Colegio Público Parque Aluche en CEIPSO (Centro de Educación Infantil y Primaria autorizado para impartir Educación Secundaria Obligatoria), y que medidas de adaptación de espacios y recursos públicos se van a implementar para su adaptación.
- Punto 17. Pregunta 2025/0268352 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** interesando saber de qué información dispone el Concejal Presidente de la Junta Municipal de Latina con respecto a la situación administrativa y técnica del edificio del antiguo Colegio Henry Dunant, situado en la calle Rafael Finat número 75, y cuáles son las previsiones desde el Ayuntamiento de Madrid para transformarlo en una dotación o equipamiento para el Distrito de Latina.
- Punto 18. Pregunta 2025/0268419 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** solicitando conocer qué medidas va a tomar esta Junta de Distrito para solucionar la falta de regulación como consecuencia de la Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 para la protección y mejora del uso residencial (Plan Reside), únicamente para el APE 00.01, para controlar la proliferación de viviendas de uso turístico y excluye distritos como Latina, hasta ahora con restricciones, lo que supone un retroceso respecto a la regulación anterior.
- Punto 19. Pregunta 2025/0278537 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** solicitando conocer detalladamente el grado de ejecución del acuerdo aprobado en el pleno de la Junta Municipal de Latina en septiembre de 2024, proposición 2024/1165997, que pretendía inspeccionar y clausurar las viviendas de uso turístico de nuestro distrito que no cumplan la normativa.
- Punto 20. Pregunta 2025/0283218 formulada por el Grupo Municipal Vox** solicitando conocer, dado que según el programa del Partido Popular promete estudiar y poner en marcha líneas de autobuses en conexión directa con los hospitales de referencia, dónde está la conexión directa por autobús entre Dehesa del Príncipe y Colonia Militar Cuatro Vientos con el Hospital Gómez Ulla.



COMPARECENCIA

- Punto 21.** Comparecencia 2025/0268312 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid solicitando al Concejal Presidente del distrito que informe sobre la situación y estado de las obras para el soterramiento de la A5, y de los problemas que se están produciendo en el Distrito de Latina.

INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL COORDINADOR DEL DISTRITO

- Punto 22.** Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y de las Resoluciones del Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus competencias.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE LATINA
Fdo.: P.S. María Salome Morillo Sánchez

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito.

Información de Firmantes del Documento

